



La **oración simple** es aquella que contiene un único sintagma verbal, contrariamente a las frases compuestas, que se caracterizan por combinar dos o más predicados.

Según las relaciones sintácticas que se establecen entre sus componentes y dependiendo de su modalidad oracional, podemos definir cualquier oración simple siguiendo **cuatro criterios** diferentes:

Según la voz verbal

La voz verbal nos indica la relación semántica que se establece entre el sujeto de la oración y la acción del verbo. Según la actitud del sujeto como agente o destinatario de lo predicado por el verbo, pueden distinguirse dos voces elementales en castellano:

- **Activa:** cuando el sujeto (agente) realiza la acción del verbo. Ejemplo: *La policía detuvo al ladrón.*
- **Pasiva:** se produce cuando el sujeto (paciente) es el objeto de la acción verbal. Ejemplo: *El ladrón fue detenido por la policía.* Como puede observarse en el anterior enunciado, la acción no es realizada por el sujeto ("*El ladrón*", que era complemento directo en la oración activa) sino por el complemento agente ("*por la policía*", que cumplía con la función de sujeto en la oración activa). Para formar la voz pasiva en español, el núcleo del predicado se construye mediante el verbo "*ser*" más el participio del verbo que está conjugado en la forma activa.

Según el sujeto

Como ya vimos, los constituyentes de la oración son el sujeto y el predicado. No obstante, hay enunciados que carecen totalmente de sujeto y este no puede recuperarse mediante la desinencia verbal. Atendiendo, pues, a la existencia o no del sintagma nominal sujeto, podemos establecer dos clases diferentes de oraciones:

- **Personales:** la oración tiene sujeto explícito o este es recuperable por las desinencias verbales (sujeto omitido). Ejemplos: *El perro no paró de ladrar durante toda la noche.* *He visto cuadros increíbles en este museo* (sujeto omitido: *yo*).
- **Impersonales:** son aquellas que carecen totalmente de sujeto expreso u omitido. Como ya hemos visto en el tema, existen tres tipos de oraciones impersonales: de verbo metereológico, gramaticalizadas y con la partícula "*se*". Es el caso, respectivamente, de las siguientes oraciones: *No ha parado de llover en estas Navidades.* *No había ningún refresco en la nevera.* *Se está muy bien en tu casa.*

En ocasiones, es fácil confundir las oraciones impersonales con "*se*" con las pasivas reflejas, que son aquellas frases predicativas en las que el sujeto recibe la acción verbal. El núcleo del predicado de las oraciones pasivas reflejas está precedido por la partícula "*se*", debe ir conjugado en tercera persona y tiene que ser transitivo: *Las propuestas se aceptaron.* La diferencia fundamental entre las impersonales y las pasivas reflejas es que estas últimas sí tienen sujeto ("*Ayer se suspendió el partido*". El sujeto de esa frase es "*el partido*", ya que al conjugar el verbo en plural también cambiaría de número este sintagma: "*Ayer se suspendieron los partidos*"). Las oraciones pasivas reflejas, además, permiten siempre su transformación a pasiva ("*Los partidos fueron suspendidos*").



Según la naturaleza del predicado

Cuando el enunciado contiene un predicado nominal, hablamos de una oración **copulativa** o atributiva. En caso contrario, cuando el núcleo del sintagma verbal tiene sentido pleno, la oración es **predicativa**. Estas últimas (las frases predicativas) pueden ser, a su vez, de dos tipos distintos:

- **Transitivas:** cuando el núcleo de un enunciado exige la presencia de un complemento directo para completar su significado, la oración es transitiva. Ej: *Estuve contemplando el cuadro en el museo.*
- **Intransitivas:** llamamos intransitiva a la oración que carece de complemento directo en su predicado. Ej: *Me arrepiento de mi actitud de ayer.*

Dentro de las frases transitivas, conviene distinguir dos tipos especiales de oraciones: las reflexivas y las recíprocas. En las primeras, el sujeto realiza y recibe la acción ver verbo, por lo que el referente del sujeto y del complemento coinciden: *Yo me echo crema*. Las oraciones recíprocas se caracterizan porque la acción verbal es realizada y recibida, mutuamente, por dos o más sujetos: *El boxeador y el karateka se dan golpes*.

Tanto las oraciones reflexivas como las recíprocas tienen en su predicado los pronombres personales átonos "me, te, se, nos, os, se" que realizan, según el caso, la función de complemento directo ("*Tú te peinas*") o la de indirecto ("*Tú te peinas el pelo*").

Según la actitud del hablante

Cuando empleamos el lenguaje, podemos expresarnos con distintas intenciones comunicativas: pedir algo, expresar un deseo, hacer una pregunta, etc. Por ello, en función de la actitud subjetiva del emisor ante la información que quiere transmitir y ante el receptor, es posible distinguir seis modalidades distintas de oraciones.

- **Enunciativas:** el hablante comunica un hecho sin más. Las oraciones de modalidad enunciativa pueden, a su vez, ser afirmativas ("*Marisa me prestará su coche*") o negativas ("*Marisa nunca me dejará su coche*").
- **Interrogativas:** en las oraciones interrogativas el emisor formula una pregunta que reclama una respuesta por parte del emisor. Este tipo de enunciados pueden ser directos, cuando la pregunta se marca con los signos de interrogación ("*¿Me prestará Marisa su coche?*"), o indirectos, cuando la cuestión se encuentra subordinada a un verbo "de lengua" ("*Dime cuándo me prestará el coche Marisa*").
- **Exclamativas:** son oraciones en las que se comunica una emoción intensa o un estado de ánimo con cierto énfasis. En la escritura, usamos los signos de exclamación: *¡Marisa me prestará su coche!*
- **Imperativas** o exhortativas: en un enunciado imperativo el hablante da una orden o expresa un ruego. Por ejemplo: *Marisa, préstame tu coche.*
- **Desiderativas** u optativas: manifiestan un deseo del emisor. Ej: *Ojalá Marisa me preste su coche.*

- **Dubitativas:** expresan hechos de realización posible o dudosa. Suelen estar precedidas de un adverbio de duda: *Tal vez Marisa me prestará su coche.*



Hay que tener en cuenta que, aunque lo normal es que haya una modalidad oracional predominante, en un mismo enunciado pueden expresarse distintas actitudes del emisor. Así, en la oración "*¡Quién pudiera ir a Alaska!*" observamos claramente la presencia de la modalidad exclamativa y desiderativa juntas.